

cese al Salte la raja de Brescuentos veinte y se-  
gun consta del Certificado que presentan; y la  
Ciudad en su Villa acordó: Se una la Certifica-  
cion al Expediente, y conceder la raja de Brescien-  
tos veinte y se, de la cantidad del Remate, quedando  
esta Reducida a Setecientos y se, lo que se haga saber  
a Antonio Salte, para que se la oportuna Nota  
ala Contaduria de Propio.

Se dio Cuenta de un memorial de Antonio Salte,  
Solicitando Redaja del Remate hecho a su favor,  
de las maderas o arboles que se han subastado, por  
estar podridos; y la Ciudad acordó: Se una  
dha. Solicitud al Expediente, y se este' alo Revel-  
to en este dia sobre el particular.

No habiendose Recivido la aprovacion que Solicitó  
este Ayuntamiento en dos de Diciembre ultimo,  
Respecto de los Curadores de la Casa de Beneficencia,  
la Ciudad acordó: Se Refiere al Excmo. Sr. Go-  
vernador la peticion contenida en la comunicacion  
que se le dirigió en dho. dia dos de Diciembre, ane-  
xito de lo acordado en el anterior, afín de que  
se una conceder la aprovacion Solicitada, ala  
brevedad que le sea posible.

